

## INFORME DE NO NECESIDAD SOLICITUD INFORME DECRETO 220/2014

**PROYECTO de Orden de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se aprueban las tarifas y condiciones de utilización de los títulos de transporte integrados del sistema TAM en Alicante y el transporte metropolitano de la Plana en Castellón, y los títulos de transporte propios de la red del TRAM de Alicante.**

El artículo 94 del Decreto 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administración Electrónica de la Comunitat Valenciana, establece que con carácter previo a la aprobación o modificación *de toda normativa reguladora de un procedimiento administrativo competencia de la Generalitat*, se deberá expedir un informe sobre su posible repercusión en los sistemas de información y aplicaciones informáticas gestionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información.

La Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible está tramitando el Proyecto de Orden de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se aprueban las tarifas y condiciones de utilización de los títulos de transporte integrados del sistema TAM en Alicante y el transporte metropolitano de la Plana en Castellón, y los títulos de transporte propios de la red del TRAM de Alicante.

El proyecto no regula un procedimiento administrativo ni tiene incidencia en aplicaciones informáticas de la Generalitat, sus efectos se producen sobre los usuarios del sistema TAM en Alicante, el transporte metropolitano de la Plana en Castellón, y la red del TRAM de Alicante, por lo que en virtud del principio de eficiencia administrativa y dada la declaración de urgencia en la tramitación del proyecto, no se considera necesaria la solicitud de informe al órgano directivo con competencias en materia de tecnologías de la información.